

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 10, 12, fracción I, inciso m), 13, 16, fracciones III y VIII, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que a las **trece horas (13:00 hrs)** del **quince de octubre de dos mil veinticinco (15/10/2025)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

PRIMERA PONENCIA

Sentencia	TET-JDC-069/2025
-----------	------------------

SEGUNDA PONENCIA

Acuerdo Plenario	TET-JDC-045/2025
------------------	------------------

TERCERA PONENCIA

Acuerdo Plenario	TET-JDC-336/2016
Sentencia	TET-PES-072/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 022/2025

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **ocho horas con treinta minutos (08:30 hrs.)** del **quince de octubre de dos mil veinticinco (15/10/2025)** en los estrados de este Tribunal, así como en su página oficial, con dirección electrónica: <https://www.tetlax.org.mx/>.

MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

JORGE EDUARDO GALINDO RAMOS
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA